

PARRAL, 1.3 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº: 6.993 /

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **ARIEL BELMAR LUNA.**-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal **Don Iván Damino**Hernández.-

## **DECRETO:**

1. CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Un (01) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la mañana del día 17 de Julio del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

MILHICIPAL

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba
DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



## PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

BELMAR	LUNA	ARIEL	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
R.U.T.	Grado	8	
OBRAS		ITOS	
Dirección		Unidad	
Administrativo con Go	Señora Alcaldesa de la ( oce de Remuneraciones, de 18.883 de 1989, Estatu	acuerdo con lo señalad	do en el Art. No
	ERSONALES		
Motivo:			
1 DIA			
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a	a la Fecha
17 DE JU A Contar del:	ULIO DE 2015		
CEDÉ DUZANI A TANG			
SERÉ REEMPLAZADO	POR:		n
S DIRECTOR PD	V		m
₹ VE BERASE D recto		Firma Funcion	nario
		CALIDAD ON	
		RALIDAD ON PARRA	
			d Persona
Parral, 13 DE JULIO	DE 2015		
		$\int$	